

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración, Adorno 6 cuarto; y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hays, París.

AYER

saló para París y Londres el dueño de Los *«Hírcules»*, con objeto de comprar todo lo más nuevo que se fabrique en los artículos á que se dedica esta conocida casa.

EDICION DE LA TARDE.

Donde está el mal.

Las *Gacetas* de ayer y anteyar publican cuatro reales decretos autorizando traslados y suplementos de crédito aplicables al presupuesto de 1879 80, que por los millo- nes que importan y por la fecha en que vienen á legalizarse, nos obligan á decir cuatro palabras acerca de la viciosa legislación vigente en materia de presupuestos.

Todo el mundo sabe que una transferencia significa la aplicación del sobrante presupuestado para un servicio, á otro que en el mismo departamento resulta insuficientemente dotado; y que los suplementos de crédito se destinan ó tienen por objeto cubrir los aumentos de gastos que después de votado el presupuesto, se han reconocido necesarios para satisfacer completamente ciertos servicios que no fueron tampoco suficientemente dotados.

La primera de estas operaciones no aumenta realmente la cantidad presupuestada al departamento en general, y por eso queda legalizada con solo la publicación del real decreto; pero la segunda, como que constituye un aumento necesita para su definitiva formalización la aprobación y el voto de las Cortes.

Pues bien; á pesar de estas prescripciones, ó por virtud de la interpretación dada á la ley, viene resultando inusorio el precepto constitucional, menoscabada la prerrogativa del Parlamento, y como natural consecuencia de esto, perjudicados considerablemente los intereses de los pueblos.

Es natural que los cálculos que sirven de base á los presupuestos no resulten matemáticamente exactos, pero es inadmisibile y absurdo muy poco el celo, la inteligencia y la sinceridad de una administración, presentar un presupuesto en tiempos normales como le presentó la actual situación con un déficit calculado de unos cuantos miles de pesetas, y resultar después al liquidarlo con cerca de *veinticinco millones* de reales.

Hecho es este de bastante bulto para pasar desapercibido y no dejar, como realmente ha dejado, al descubierta la significación de la gestión económica del gobierno, que por de pronto consistió entonces en presentar á las Cámaras unos presupuestos casi nivelados, con el fin indudable de conseguir su pronta aprobación y un favor en la opinión pública, que le hubiera sido imposible encontrar si los hubiera presentado con déficit tan enorme.

Si el gobierno no hubiera tenido detrás de sí una ley en que ampararse, y que podía interpretar tan cómodamente, si la deuda flotante no pudiera emplearse en otros servicios que los que le asigna su natural existencia, esto es: en auxiliar la realización del presupuesto votado; si, por último, los gobiernos fueran responsables, como en algunas ocasiones se ha propuesto, de los gastos que consisten fuera de los presupuestos, *excepto en caso de grandes calamidades públicas* ó otros graves accidentes á que están expuestas las naciones, ni el país se hubiera visto recargado en aquel ejercicio con cantidad tan exorbitante, ni este ni ningún gobierno podría en lo sucesivo ocultarle la verdad, ni haber riesgo de ver comprometida con tanta facilidad su hacienda y su crédito.

Algo debió influir para que este ejemplo no se repitiera en la misma forma en los años posteriores, si bien á los pueblos les salió la misma cuenta.

Los presupuestos siguientes se fueron presentando con déficits calculados, mayores, si bien siempre bastante menores de los que al liquidarse resultaron; pero los gastos en los departamentos ministeriales, lejos de rebajarse, como aconsejaba la situación económica que resultaba de estos constantes déficits, se aumentaban de la manera que van á ver nuestros lectores.

En primer lugar, se aumentaban todos los años los gastos de los ministerios en la cantidad poco más ó menos que venían á calcularse los mayores ingresos que dan naturalmente ciertas rentas, y de aquí resultaba que de nada servían dichos aumentos para enjugar el déficit, puesto que de antemano los asignaban los ministros para sus departamentos.

Después de esto, y por lo que se demuestran claramente las *Gacetas* de estos años, los sobrantes que dejaban algunos servicios, en vez de servir para anular el déficit, se trasladaban como aumento de gasto á otro capítulo que apareciera dotado insuficientemente; de modo que por este lado tampoco el déficit encontraba medios de minoración.

Esta faena, por verse repetida siempre, hizo creer á algunos que en la confección de los presupuestos de estos años se dejaban dotados abundantemente servicios que no lo necesitaban, para tener por medio de aplicar los sobrantes después por medio de una transferencia, á otros cuya aprobación tal vez hubiera presentado dificultades en las Cámaras.

Y si todos estos medios no eran suficientes para satisfacer holgadamente las necesidades ministeriales, todavía se empleaba el recurso

de los créditos suplementarios, con el cual saldaban los ministros sus presupuestos parciales, dejando al presupuesto general el déficit, y al Tesoro público y á los contribuyentes el cuidado de saldarlo.

De todo esto son elocuente prueba los cuatro reales decretos á que al principio nos referíamos, que vienen á legalizar gastos del presupuesto anterior en los proyectos que en el último día del período de ampliación.

Nosotros creemos en virtud de todo esto, que en materia de presupuestos hay tres clases de intereses que, debiendo estar en armonía, se encuentran en oposición: el interés puramente financiero, que consiste en dar cierto carácter de seriedad á los proyectos que se presentan á las Cámaras y procurar la nivelación de los gastos con los ingresos; el interés de la administración, que pretende siempre dar extensión á sus gastos por encima del presupuesto; y por último, el interés político que exige que el régimen parlamentario sea sinceramente practicado, que la fiscalización de las Cámaras sobre los gastos sea efectiva y que la arbitrariedad de los ministros no pueda jamás violar subrepticamente las intenciones de los representantes del país.

Si se quieren conciliar estos intereses, no hay más remedio que variar la ley de contabilidad en cuanto á los presupuestos se refiere, porque en ella, en nuestro concepto, es donde reside el pretexto del mal.

El sorteo de secciones.

Además de otras cosas que nosotros reparamos ayer, ocurridas en el Congreso, al votar los vice-presidentes y secretarios, otros colegas han observado otras, referentes al sorteo de las secciones, sobre cuyo asunto escribe *«El Globo»*:

«La constitución de las secciones, tal como ha resultado del sorteo hecho ayer, y especialmente la de las 3.ª y 6.ª, en las cuales tiene respectivamente la oposición 29 y 20 votos, fué anormal, según parece, objeto de detenido exámen en el ministerio de la Gobernación, donde el Sr. Romero Robledo, con sus más fieles hisureros, se entregó por largo rato á cálculos de probabilidades.»

No hay para qué decir que no contando la oposición con mayoría absoluta en ninguna de ellas, confía el Sr. Romero Robledo en su actividad y en la disciplina de sus adeptos para no sufrir contrariedades, pero si las oposiciones acudía solícitas y puntuales en momentos dados, no será extraño que en las dos secciones indicadas hagan triunfar sus candidaturas para alguna comisión importante.»

Viene á tener las mismas noticias *«El Liberal»*, si bien añade que aunque en la sección tercera, á pesar de haber 23 de oposición hay algunos más ministeriales, el resultado cuando hay lucha será incierto, porque algunos de los amigos del gobierno se encuentran fuera de Madrid, y no se espera que vengan por ahora. Y luego añade el mismo colega:

«Después del sorteo se creyó que formaban parte de la referida sección los Sres. Carrizosa y Bogaño; pero visto más tarde que esto era un error, puesto que se les confundió con los Sres. Balaguer y Carreño.»

Por lo visto, ayer todo fueron espejismos y equivocaciones, según puede colegirse de este párrafo publicado por *«El Imparcial»* y que completa el cuadro anterior:

«La circunstancia—dice—de hallarse escritos con nombres de miembros correspondientes á la sección sexta, dice á tres y á cuatro y cinco, en un diputado constitucional y los secretarios, que tuvieron un satisfactorio resultado.»

Y aquí concluye la presente historia.

Arrojo y serenidad.

La joven reina de Italia acaba de dar una prueba de generoso valor y de serenidad de ánimo en el siguiente hecho que ocurrió hace pocos días, y cuya relación trasmito á través de una correspondencia de Roma.

Habia salido dicha princesa en carruaje, acompañada por la duquesa Sofía Cesarina, cuando á corta distancia de la puerta Angeledda se apeó con propósito de andar á pie algunas horas. En aquel instante, tres personas que volvían á caballo por la ciudad, entre ellas una amazona, al divisar el regío tren formaron en fila en la carretera para dejar paso á la reina, que acababa de apearse; mas al efectuar este movimiento, el caballo de la amazona resbaló en el fango y cayó en una acera.

El animal pugnó por levantarse, y creyó temer que espantándose arrastrase en su carrera á la joven que le montaba, porque ésta se había enredado una pierna en el estribo. La reina, al ver aquel peligro inminente, se lanzó con rapidez á la cabeza del caballo, asió con fuerza las bridas, y detuvo inmóvil al animal, hasta tanto que consiguió echar pie á tierra la amazona.

Esta última no sabía de qué modo expresar su agradecimiento á quien tan oportuna como valerosamente acudió en su socorro, y la reina á su vez le manifestaba su pesar por haber sido causa involuntaria del peligroso accidente. S. M. no continuó su paseo hasta adquirir la seguridad de que la amazona solo había sufrido el susto de la caída.

Ateneo.

Anoche se celebró la junta general bajo la presidencia del Sr. Labra. Leída el acta de la anterior, la junta de gobierno dió cuenta de su gestión económica durante el año de 1880, leyendo el secretario, Sr. Bargas, una Memoria comprensiva de los trabajos, discusiones y conferencias celebradas en el período de su gestión. Inmediatamente se procedió á la lectura del dictamen de la comisión nombrada para exámen de cuentas, que se aprobaron definitivamente, si bien aconsejando se hicieran las economías posibles, con objeto de extinguir el déficit que resulta en el

presupuesto. Se dió lectura á una proposición firmada por varios socios, encaminada á censurar la conducta de uno de los secretarios, por supuesta extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Después de apoyarla, uno de sus autores, señor Danero y de contralación en un discurso cohesivo, defendió el Sr. Sanchez, la junta de gobierno se declaró solidaria de los actos que motivaban el voto de censura. Los firmantes de la proposición manifestaron que concibíanse aquí á uno de los secretarios y no á la totalidad de la junta, antes de que se le diera distinta interpretación, preferían retirarla, como efectivamente se hizo, procediéndose luego á la elección de cargos de presidente, conciliario segundo, secretario segundo, bibliotecario y depositario, que dió el siguiente resultado: Sres. Moreno Nieto, por 175 votos; Pedregal, por 116; Escobar, por 70; Torres Campos, por 64; y marqués de Torre Otavia, por 165. Todos estos señores, á excepción del tercero, han sido reelegidos.

A fuer de narradores imparciales, y constándole lo mucho que debe al Ateneo al celo y laboriosidad infatigable del Sr. Bargas, debemos consignar que el incidente promovido con motivo de la proposición de censura, causó muy mala impresión en la generalidad de los socios, hasta el punto de redactarse una proposición de confianza que firmó la gran mayoría de los concurrentes mientras se efectuaba la elección.

El pretexto de la censura propuesta fué la iniciativa tomada por el Sr. Bargas en las innovaciones y mejoras llevadas á cabo últimamente en el local del Ateneo, y en especial en los salones de la biblioteca.

Siempre los Reductores han sido crucificados!

Las casas mortuorias.

Entre los innumerables proyectos que surgen cada día en París y que mueren ó viven según el apoyo que la opinion publica, único juez en la mayor parte de las ocasiones, presta á su concurso, ha comenzado en estos días á iniciarse la idea de crear un gran establecimiento cuyo objeto es asegurar, en las poblaciones populosas, el peligro que corren los difuntos de ser enterrados vivos á causa de la precipitación en las inhumaciones.

Además de prevenir á ese caso, el objeto de esos establecimientos es también alijar el peligro del contagio en los casos en que pudiera tener lugar, sacando inmediatamente los cadáveres de las casas mortuorias y sustituirlos á las familias pobres del contacto malsano de los muertos, á que se ven obligados á causa de la reducida de sus viviendas.

Estos dos últimos puntos justifican en nuestro concepto algo más que el primero, la utilidad que resulta de la creación de semejantes centros, puesto que los casos de enterramientos de muertos aparentes, no son hoy abundantemente comunes y aún podremos asegurar que son muy difíciles si no imposibles, á causa de las precauciones tomadas por los centros administrativos.

Ya no es fácil que suceda lo que cuenta Lanciani, primer médico del Papa Clemente XI, quien asegura haber visto una persona de distinción, cuyo nombre no dice, recobrar el conocimiento y volver á la vida en la iglesia en el momento en que se estaban cantando sus funerales.

Pierre Zaccarias, célebre médico de Roma, cuenta otro hecho del mismo género: se refirió á un joven atacado de la peste, que fue muerto dos veces en el azar y sepultado por saber perfectamente, viviendo muchos años.

En Tolosa se cuenta que un criado que vió que su señora había sido enterrada con un grueso diamante en el dedo, fué al cementerio con intención de robarla, y al abrir la caja y forcejeando con el dedo para sacar el anillo, la muerte volvió en sí, asustando de tal modo al criado, que murió de una congestión cerebral.

En un tomo de las causas célebres francesas se cuenta también un hecho de esa naturaleza que dió origen á un proceso curioso. Dos cocineros de la calle de Saint-Honore habían convenido casar á sus hijos, pero un rico negociante se interpuso pidiendo á la hija de uno de ellos, y seducido el padre por la fortuna de su futuro yerno, impuso á su hija una unión que detestaba. Poco tiempo después del casamiento la joven cayó enferma y murió.

El joven con quien debió haberse casado el terrador, consiguió que la desenterrasen para verla, y cual no sería su sorpresa al ver que la enterrada volvía á la vida bajo la influencia de sus caricias.

Repuestos ambos de la sorpresa y alegría, quisieron aprovecharse del milagro que los ya alivados al cabo de diez años y volvieron á Francia; y como no tomaron precaución de ningún género, el verdadero marido reconocido á su mujer, tomó datos y llevó la queja á los tribunales, siendo condenada la mujer á la casa de su marido. Intil es decir que ella eludió el cumplimiento de la condena y se escapó á Inglaterra con el que había sido su salvador.

Otros casos se cuentan también de muertes ficticias que han perecido realmente al hacerles la autopsia y otros que se han salvado al pretender ejecutar dicha operación.

Los anales de medicina cuentan que un discípulo quería instruirse en el cadáver de un prisionero de guerra; fué al anfiteatro y vió rasgado la yugular: apenas abierto el vaso, empezó á correr la sangre; el prisionero volvió en sí, y lanzándose sobre el estudiante, le agarró de la garganta; atorrizado el estudiante cayó al suelo, arrojando en su caída al soldado, y hubiera perecido entre sus manos si no hubieran acudido en su socorro otros estudiantes que lo separaron y consiguieron salvar á los dos.

Un periódico francés cuenta un incidente

ocurrido á un particular que viajaba por la Auvergne, que no deja de ser curioso.

Dicho señor cayó enfermo en una posada, y creyeron que había muerto: el cura del pueblo hizo el inventario, y encontrando en su equipaje cien luses de oro, creyó que haría bien empleando dicha cantidad en hacerle un magnífico entierro: con ese objeto invitó á todos los sacerdotes de los pueblos vecinos, hizo venir cantores y encendió gran número de hogas. Durante este tiempo el muerto volvió en sí y reclamó su dinero para continuar su viaje; sorprendido el cura, fué á verle, le contó lo que se había hecho para honrar sus funerales y le suplicó que pagase los gastos ocasionados: el viático se le incomodó y se negó á pagar, lo cual ocasionó un pleito.

Todos estos hechos son ciertos, efectivamente, pero son antiguos, y no es fácil que se repitan en la actualidad.

En cambio las casas mortuorias han sido víctimas más de una vez de falsas alarmas.

Recordamos una que causó gran sensación en Holanda.

En la sala fúnebre de un establecimiento de ese género, había una porción de cadáveres que, según costumbre, tenían en la mano el cordón de una campanilla que el menor movimiento hacía sonar.

El guardia encargado se había acostado.

De repente se sintió un campanillazo; el guarda dió un salto de la cama y corrió á la sala.

—Habrá soñado—se dijo volviendo á su cuarto y acostándose; pero apenas había empezado á dormir, se oyó un segundo campanillazo más fuerte que el anterior.

El guarda volvió á la sala y... nada, la misma inmovilidad; apenas había vuelto la espalda para marcharse, la campanilla se dejó oír.

El guarda comenzó á gritos pidiendo socorro, acudieron otros empleados y no tardaron en aperechirse de la causa de las alarmas.

Consistía ésta en que la mano que sostenía el cordón, estaba apoyada en el vientre del cadáver, y que habiendo comenzado la descomposición, disminuía el volumen del centro ocasionando el movimiento de la mano.

El guarda se volvió loco.

Bianqui.

En la madrugada de hoy nos ha comunicado el telégrafo la muerte del célebre agitador francés Mr. Luis Augusto Bianqui, cuya vida puede considerarse como un tejido de conspiraciones contra todos los gobiernos.

Apenas hay acontecimiento político de importancia desde el año 1827 en que no haya tomado parte, saliendo siempre á la defensa de todo lo que representase desorden y confusión.

Nacido en París en 1805, estudió Medicina y Derecho en la Universidad, pero significándose más ávida en la política, no había sido secretario de una de las sociedades que en multitud donde no figurase su persona. En el año 1827, cuando los sucesos de la calle de Saint-Denis, se encontraba entre los alborotadores, siendo herido en el cuello.

Tuvo parte en la revolución de 1830, y en 1837 fué acusado de participación en una fabrica de pólvora de guerra, compartiendo ante los tribunales, que lo condenaron á diez años de prisión. Amistado en 1837, no tardó en unirse á Barbés, Martin Bernard y otros, trabajando en una conspiración, que dió por resultado la tentativa de insurrección de 1839, por cuyo delito fué juzgado en 1840, y condenado á la pena de muerte, que fué conmutada por la de reclusión perpetua.

Ocho años de prisión, pues fué libertado por los revolucionarios de 1848, no bastaron á modificar su carácter y apenas había triunfado el régimen republicano, lo combatió con la misma energía que había combatió al régimen monárquico, siendo uno de los principales agitadores socialistas del 17 de Marzo, oponiéndose al desarme de la guardia nacional en 15 de Abril, y disolviéndose en 15 de Mayo á los elegidos por sufragio, invadiendo el santuario de la representación nacional. Llevado á los tribunales por este delito, fué condenado á diez años de prisión que cumplió por completo, saliendo de presidio en 1859.

En 1861 fué condenado nuevamente á cinco años de prisión por formar parte de varias sociedades secretas.

Vuelto á París en 1870, fundó un periódico en el que sostenía las ideas más absurdas en sentido socialista y perturbador, siendo elegido miembro de la *Commune* en 1871 y tomando parte en los principales atropellos que en aquella triste época se cometieron en la capital de Francia. Resuelto el orden y hecho prisionero, fué sentenciado por los tribunales á reclusión perpetua en un recinto fortificado, de donde salió hace poco tiempo, por haberlo indultado.

La última de sus hazañas consiste en la fundación de un periódico titulado *«Ni Dios ni Amo»*, en el que, según su costumbre, se desataba en groseros insultos é improperios contra todo lo que significase orden y religión. El pueblo francés ha respondido á esta última indolencia con el más profundo desprecio, y una prueba evidente es que habiendo aparecido dicho periódico como diario, ha tenido que reducirse á periódico semanal, según dicen de París.

Con dificultad podrá encontrarse otro hombre que tan encarnizadamente haya trabajado por destruir todo lo que representase

colorchecker CLASSIC

xrite

AYER

salió para París y Londres el dueño de *Los Tiroleses*, con objeto de comprar todo lo más nuevo que se fabrique en los artículos á que se dedica esta conocida casa.

EDICION DE LA TARDE.

Donde está el mal.

Las *Gacetas* de ayer y anteayer publican cuatro reales decretos autorizando transferencias y suplementos de crédito aplicables al presupuesto de 1879-80, que por los millones que importan y por la fecha en que vienen á legalizarse, nos obligan á decir cuatro palabras acerca de la viciosa legislación vigente en materia de presupuestos.

Todo el mundo sabe que una transferencia significa la aplicación del sobrante presupuestado para un servicio, á otro que en el mismo departamento resulta insuficientemente dotado; y que los suplementos de crédito se destinan ó tienen por objeto cubrir los aumentos de gastos que después de votado el presupuesto, se han reconocido necesarios para satisfacer completamente ciertos servicios que no fueron tampoco suficientemente dotados.

La primera de estas operaciones no aumenta realmente la cantidad presupuestada al departamento en general, y por eso queda legalizada con solo la publicación del real decreto; pero la segunda, como que constituye un aumento necesario para su definitiva formalización la aprobación y el voto de las Cortes.

Paes bien; á pesar de estas prescripciones, ó por virtud de la interpretación dada á la ley, viene resultando ilusorio el precepto constitucional, menoscabada la prerogativa del Parlamento, y como natural consecuencia de esto, perjudicados considerablemente los intereses de los pueblos.

Es natural que los cálculos que sirven de base á los presupuestos no resulten matemáticamente exactos, pero es inadmisibles y abona muy poco el celo, la inteligencia y la sinceridad de una administración, presentar un presupuesto en tiempos normales como le presentó la actual situación con un déficit calculado de unos cuantos miles de pesetas, y resultar después al liquidarlo con cerca de *ochocientos millones* de reales.

Hecho es este de bastante bulto para pasar desapercibido y no dejar, como realmente ha dejado, al descubierto la significación de la gestión económica del gobierno, que por de pronto consistió entonces en presentar á las Cámaras unos presupuestos casi nivelados, con el fin indudable de conseguir su pronta aprobación y un favor en la opinión pública, que le hubiera sido imposible encontrar si los hubiera presentado con déficit tan enorme.

Si el gobierno no hubiera tenido detrás de sí una ley en que ampararse, y que podía interpretar tan cómodamente; si la deuda flotante no pudiera emplearse en otros servicios que los que le asigna su natural existencia, esto es: en auxiliar la realización del presupuesto votado; si, por último, los gobiernos fueran responsables, como en algunas ocasiones se ha propuesto, de los gastos que consenten fuera de los presupuestos, *excepción solo de grandes calamidades públicas* ó otros graves accidentes á que están expuestas las naciones, ni el país se hubiera visto recargado en aquel ejercicio con cantidad tan exorbitante, ni éste ni ningún gobierno podría en lo sucesivo ocultarle la verdad, ni habría riesgo de ver comprometida con tanta facilidad su hacienda y su crédito.

Algo debió influir para que este ejemplo no se repitiera en la misma forma en los años posteriores, si bien á los pueblos les salió la misma cuenta.

Los presupuestos siguientes se fueron presentando con déficits calculados, mayores, si bien siempre bastante menores de los que al liquidarse resultaron; pero los gastos en los departamentos ministeriales, lejos de rebajarse, como aconsejaba la situación económica que resultaba de estos constantes déficits, se aumentaban de la manera que van á ver nuestros lectores.

En primer lugar, se aumentaban todos los años los gastos de los ministerios en la cantidad poco más ó menos que venían á calcularse los mayores ingresos que dan naturalmente ciertas rentas, y de aquí resultaba que de nada servían dichos aumentos para enjugar el déficit, puesto que de antemano los asignaban los ministros para sus departamentos.

Después de esto, y por lo que demuestran claramente las *Gacetas* de estos años, los sobrantes que dejaban algunos servicios, en vez de servir para aminorar el déficit, se transferían como aumento de gasto á otro capítulo que pareciera dotado insuficientemente; de modo que por este lado tampoco el déficit encontraba medios de minoración.

Esta faena, por verse repetida siempre, hizo creer á algunos que en la confección de los presupuestos de estos años se dejaban dotados abundantemente servicios que no lo necesitaban, para tener el recurso de aplicar los sobrantes después por medio de una transferencia, á otros cuya aprobación tal vez hubiera presentado dificultades en las Cámaras.

Y si todos estos medios no eran suficientes para satisfacer holgadamente las necesidades ministeriales, todavía se empleaba el recurso

de los créditos supletorios, con el cual saldaban los ministros sus presupuestos parciales, dejando al presupuesto general el déficit, y al Tesoro público y á los contribuyentes el cuidado de saldarlo.

De todo esto son elocuente prueba los cuatro reales decretos á que al principio nos referíamos, que vienen á legalizar gastos del presupuesto anterior en el último mes y en el último día del período de ampliación.

Nosotros creemos en virtud de todo esto, que en materia de presupuestos hay tres clases de intereses que, debiendo estar en armonía, se encuentran en oposición: el interés puramente financiero, que consiste en dar cierto carácter de seriedad á los proyectos que se presentan á las Cámaras y procurar la nivelación de los gastos con los ingresos; el interés de la administración, que pretende siempre dar extensión á sus gastos por encima del presupuesto, y por último, el interés político que exige que el régimen parlamentario sea sinceramente practicado, que la fiscalización de las Cámaras sobre los gastos sea efectiva y que la arbitrariedad de los ministros no pueda jamás violar subrepticamente las intenciones de los representantes del país.

Si se quieren conciliar estos intereses, no hay más remedio que variar la ley de contabilidad en cuanto á los presupuestos se refiere, porque en ella, en nuestro concepto, es donde reside el pretexto del mal.

El sorteo de secciones.

Además de otras cosas que nosotros reparamos ayer, ocurridas en el Congreso, al votar-se los vice-presidentes y secretarios, otros colegas han observado otras, referentes al sorteo de las secciones, sobre cuyo asunto escribe *El Globo*:

«La constitución de las secciones, tal como ha resultado del sorteo hecho ayer, y especialmente la de las 3.ª y 6.ª, en las cuales tiene respectivamente la oposición 23 y 20 votos, fué anoche, según parece, objeto de detenido exámen en el ministerio de la Gobernación, donde el Sr. Romero Robledo, con sus más fieles líseas, se entregó por largo rato á cálculos de probabilidades.

No hay para qué decir que no contando la oposición con mayoría absoluta en ninguna de ellas, confía el Sr. Romero Robledo en su actividad y en la disciplina de sus adeptos para no sufrir contrariedades, pero si las oposiciones acuden solitas y puntuales en momentos dados, no será extraño que en las dos secciones indicadas hagan triunfar sus candidaturas para alguna comisión importante.»

Viene á tener las mismas noticias *El Liberal*, si bien añade que aunque en la sección tercera, á pesar de haber 23 de oposición hay algunos más ministeriales, el resultado cuando hay lucha será incierto, porque algunos de los amigos del gobierno se encuentran fuera de Madrid, y no se espera que vengan por ahora. Y luego añade el mismo colega:

«Después del sorteo se creyó que formaban parte de la referida sección los Sres. Carrizuri y Boguerri; pero vióse más tarde que esto era un error, puesto que se los confundía con los Sres. Balaguer y Carreño.»

Por lo visto, ayer todo fueron espejismos y equívocas, según puede colegirse de este párrafo publicado por *El Imparcial* y que completa el cuadro anterior:

«La circunstancia—dice—de hallarse escritos con enmiendas dos nombres correspondientes á la sección sexta, dió margen á dudas y conferencias entre un diputado constitucional y los secretarios, que tuvieron un satisfactorio resultado.»

Y aquí concluye la presente historia.

Arrojo y serenidad.

La joven reina de Italia acaba de dar una prueba de generoso valor y de serenidad de ánimo en el siguiente hecho ocurrido hace pocos días, y cuyo relato trasmite el *World* en una correspondencia de Roma.

Habia salido dicha princesa en carruaje, acompañada por la duquesa Sforza Cesarina, cuando á corta distancia de la puerta Angélica se apeó con propósito de andar á pié algun tiempo. En aquel instante, tres personas que volvían á caballo para la ciudad, entre ellas una amazona, al divisar el régio tren formaron en fila en la carretera para dejar paso á la reina, que acababa de apearse; mas al efectuar este movimiento, el caballo de la amazona resbaló en el talud y cayó en una acequia.

El animal pugnaba por levantarse, y era de temer que espantándose arrastrase en su carrera á la joven que le montaba, porque ésta se había enredado una pierna en el estribo. La reina, al ver aquel peligro inminente, se lanzó con rapidez á la cabeza del caballo, así con fuerza las bridas, y detuvo inmóvil al animal, hasta tanto que consiguió echar pié á tierra la amazona.

Esta última no sabía de qué modo expresar su agradecimiento á quien tan oportuna como valerosamente acudió en su socorro, y la reina á su vez le manifestaba su pesar por haber sido causa involuntaria del peligroso accidente. S. M. no continuó su paseo hasta adquirir la seguridad de que la amazona solo había sufrido el susto de la caída.

Atenco.

Anoche se celebró la junta general bajo la presidencia del Sr. Labra. Leída el acta de la anterior, la junta de gobierno dió cuenta de su gestión económica durante el año de 1880, leyendo el secretario 1.º, Sr. Bargas, una Memoria comprensiva de los trabajos, discusiones y conferencias celebradas en el pasado curso. Inmediatamente se procedió á la lectura del dictamen de la comisión nombrada para exámen de cuentas, que se aprobaron definitivamente, si bien aconsejando se hicieran las economías posibles, con objeto de extinguir el déficit que resulta en el

presupuesto. Se dió lectura á una proposición firmada por varios socios, encaminada á censurar la conducta de uno de los secretarios, por supuesta extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Después de apoyarla uno de sus autores, señor Danero y de contradecirla en un discurso conciliador el Sr. Sanchez, la junta de gobierno se declaró solidaria de los actos que motivaban el voto de censura. Los firmantes de la proposición manifestaron que concretándose aquel á uno de los secretarios y no á la totalidad de la junta, antes de que se le diera distinta interpretación, preferían retirarla, como efectivamente se hizo, procediéndose luego á la elección de cargos de presidente, conciliario segundo, secretario segundo, bibliotecario y depositario, que dió el siguiente resultado: Sres. Moreno Nieto, por 175 votos; Pedregal, por 116; Escobar, por 70; Torres Campos, por 141, y marqués de Torre Octavia, por 165. Todos estos señores, á excepción del tercero, han sido reelegidos.

A fuer de narradores imparciales, y constándonos lo mucho que debe el Ateneo al celo y laboriosidad infatigable del Sr. Bargas, debemos consignar que el incidente promovido con motivo de la proposición de censura, causó muy mala impresión en la generalidad de los socios, hasta el punto de redactarse una proposición de confianza que firmó la gran mayoría de los concurrentes mientras se efectuaba la elección.

El pretexto de la censura propuesta fué la iniciativa tomada por el Sr. Bargas en las innovaciones y mejoras llevadas á cabo últimamente en el local del Ateneo, y en especial en los salones de la biblioteca.

¡Siempre los Redentores han sido crucificados!

Las casas mortuorias.

Entre los innumerables proyectos que surgen cada día en París y que mueren ó viven según el apoyo que la opinión pública, único juez en la mayor parte de las ocasiones, presta á su concurso, ha comenzado en estos días á iniciarse la idea de crear un gran establecimiento cuyo objeto es asegurar, en las poblaciones populosas, el peligro que corren los difuntos de ser enterrados vivos á causa de la precipitación en las inhumaciones.

Además de prevenir á ese caso, el objeto de esos establecimientos es también alejar el peligro del contagio en los casos en que pudiera tener lugar, sacando inmediatamente los cadáveres de las casas mortuorias y sustituirlos por los muertos, á que se ven obligados á causa de lo reducido de sus viviendas.

Estos dos últimos puntos justifican en nuestro concepto algo más que el primero, la utilidad que resulta de la creación de semejantes centros, puesto que los casos de enterramientos de muertos aparentes, no son hoy afortunadamente comunes y aún podremos asegurar que son muy difíciles si no imposibles, á causa de las precauciones tomadas por los centros administrativos.

Ya no es fácil que suceda lo que cuenta Lancisi, primer médico del Papa Clemente XI, quien asegura haber visto una persona de distinción, cuyo nombre no dice, recobrar el conocimiento y volver á la vida en la iglesia en el momento en que se estaban cantando sus funerales.

Pierre Zacchias, célebre médico de Roma, cuenta otro hecho del mismo género: se refiere á un joven atacado de la peste, que fué metido dos veces en el ataúd y terminó por sanar perfectamente, viviendo muchos años.

En Tolosa se cuenta que un triado que vió que su señora había sido enterrada con un grueso diamante en el dedo, fué al cementerio con intención de robarla, y al abrir la caja y forcejeando con el dedo para sacarle el anillo, la muerta volvió en sí, asustando de tal modo al triado, que murió de una congestión cerebral.

En un tomo de las causas célebres francesas se cuenta también un hecho de esa naturaleza que dió origen á un proceso curioso. Dos comerciantes de la calle de Saint-Honore habian convenido casar á sus hijos, pero un rico negociante se interpuso pidiendo á la hija de uno de ellos, y seducido el padre por la fortuna de su futuro yerno, impuso á su hija una unión que detestaba. Poco tiempo después del casamiento la joven cayó enferma y murió.

El joven con quien debía haberse casado quiso ver á su amada, y sobornando al enterrador, consiguió que la desenterrasen para verla, y cual no sería su sorpresa al ver que la enterrada volvía á la vida bajo la influencia de sus caricias.

Repuestos ambos de la sorpresa y alegría, quisieron aprovechar aquel milagro que los reunía y se marcharon á Inglaterra. Se creían ya olvidados al cabo de diez años y volvieron á Francia; y como no tomaron precaución de ningún género, el verdadero marido reconoció á su mujer, tomó datos y llevó la queja á los tribunales, siendo condenada la mujer á la casa de su marido. Inútil es decir que ella eludió el cumplimiento de la condena y se escapó á Inglaterra con el que había sido su salvador.

Otros casos se cuentan también de muertes ficticias que han perecido realmente al hacerles la autopsia y otros que se han salvado al pretender ejecutar dicha operación.

Los anales de medicina cuentan que un discípulo quería instruirse en el cadáver de un prisionero de guerra: fué al anfiteatro y le rasgó la yugular: apenas abierto el vaso, empezó á correr la sangre; el prisionero volvió en sí, y lanzándose sobre el estudiante, lo agarró de la garganta; aterrizado el estudiante cayó al suelo, arrastrando en su caída al soldado, y hubiera perecido entre sus manos si no hubieran acudido en su socorro otros estudiantes que los separaron y consiguieron salvar á los dos.

Un periódico francés cuenta un incidente

ocurrido á un particular que viajaba por la Auvergne, que no deja de ser curioso.

Dicho señor cayó enfermo en una posada, y creyeron que había muerto: el cura del pueblo hizo el inventario, y encontrando en su equipaje cien lises de oro, creyó que haría bien empleando dicha cantidad en hacerle un magnífico entierro: con ese objeto invitó á todos los sacerdotes de los pueblos vecinos, hizo venir cantores y encendió gran número de hachas. Durante este tiempo el muerto volvió en sí y reclamó su dinero para continuar su viaje: sorprendido el cura, fué á verle, le contó lo que se había hecho para honrar sus funerales y le suplicó que pagase los gastos ocasionados: el viajero se incomodó y se negó á pagar, lo cual ocasionó un pleito.

Todos estos hechos son ciertos, efectivamente, pero son antiguos, y no es fácil que se repitan en la actualidad.

En cambio las casas mortuorias han sido víctimas más de una vez de falsas alarmas.

Recordamos una que causó gran sensación en Holanda.

En la sala fúnebre de un establecimiento de ese género, había una porción de cadáveres que, según costumbre, tenían en la mano el cordón de una campanilla que el menor movimiento hacía sonar.

El guarda encargado se había acostado. De repente se sintió un campanillazo; el guarda dió un salto de la cama y corrió á la sala.

Todos los muertos permanecían inmóviles. —Habré soñado— se dijo volviendo á su cuarto y acostándose; pero apenas había empezado á dormir, se oyó un segundo campanillazo más fuerte que el anterior.

El guarda volvió á la sala y... nada, la misma inmovilidad: apenas había vuelto la espalda para marcharse, la campanilla se dejó oír.

El guarda comenzó á gritos pidiendo socorro, acudieron otros empleados y no tardaron en apercibirse de la causa de las alarmas.

Consistía ésta en que la mano que sostenía el cordón, estaba apoyada en el vientre del cadáver, y que habiendo comenzado la descomposición, disminuía el volumen del vientre ocasionando el movimiento de la mano.

El guarda se volvió loco.

Blanqui.

En la madrugada de hoy nos ha comunicado el telégrafo la muerte del célebre agitador francés Mr. Luis Augusto Blanqui, cuya vida puede considerarse como un tegido de conspiraciones contra todos los gobiernos.

Apenas hay acontecimiento político de importancia desde el año 1827 en que no haya tomado parte, saliendo siempre á la defensa de todo lo que representase desorden y confusión.

Nacido en París en 1805, estudió Medicina y Derecho en la Universidad, pero significando más afición á la política, no había sociedad secreta de que no formase parte ni tanto donde no figurase su persona. En el año 1827, cuando los sucesos de la calle de Saint-Denis, se encontraba entre los alborotadores, siendo herido en el cuello.

Tomó parte en la revolución de 1830, y en 1835 fué acusado de participación en una fábrica de pólvora de guerra, compareciendo ante los tribunales, que lo condenaron á diez años de prisión. Amnistiado en 1837, no tardó en unirse á Barbés, Martin Bernard y otros, trabajando en una conspiración, que dió por resultado la tentativa de insurrección de 1839, por cuyo delito fué juzgado en 1840, y condenado á la pena de muerte, que fué conmutada por la de reclusión perpetua.

Ocho años de prisión, pues fué libertado por los revolucionarios de 1848, no bastaron á modificar su carácter y apenas había triunfado el régimen republicano, lo combatió con la misma energía que había combatido el régimen monárquico, siendo uno de los principales agitadores socialistas del 17 de Marzo, oponiéndose al desarme de la guardia nacional en 15 de Abril, y disolviéndose en 15 de Mayo á los elegidos por sufragio, invadiendo el santuario de la representación nacional. Llevado á los tribunales por este delito, fué condenado á diez años de prisión que cumplió por completo, saliendo de presidio en 1859.

En 1861 fué condenado nuevamente á cinco años de prisión por formar parte de varias sociedades secretas.

Vuelto á París en 1870, fundó un periódico en el que sostenía las ideas más absurdas en sentido socialista y perturbador, siendo elegido miembro de la *Commune* en 1871 y tomando parte en los principales atropellos que en aquella triste época se cometieron en la capital de Francia. Restablecido el orden y hecho prisionero, fué sentenciado por los tribunales á reclusión perpetua en un recinto fortificado, de donde salió hace poco tiempo por haberlo indultado.

La última de sus hazañas consiste en la fundación de un periódico titulado *Ni Dios ni Amo*, en el que, según su costumbre, se desataba en groseros insultos é improperios contra todo lo que significase orden y religión. El pueblo francés ha respondido á esta última indicación con el más profundo desprecio, y una prueba evidente es que habiendo aparecido dicho periódico como diario, ha tenido que reducirse á periódico semanal, según dicen de París.

Con dificultad podrá encontrarse otro hombre que tan encarnizadamente haya trabajado por destruir todo lo que representase al-

gun orden, y muchas personas han dudado que sus obras no fuesen hijas de alguna alucinación ó moribundia.

Correo de Cuba.

De los periódicos de aquella Antilla llegados hoy á Madrid copiamos las noticias siguientes:

Con fecha 10 del pasado Diciembre dirigió el gobernador general una alocución á los habitantes de Cuba, encareciendo el esfuerzo de los soldados, jefes y oficiales que han contribuido á sofocar la rebelión; felicitando por el mismo concepto, en nombre de S. M. al ejército, marina y habitantes de aquellas provincias, explicando las poderosas razones que aconsejan la excepción temporal en aquel territorio, donde por haberse mostrado más intensa la sedición, no se ha recobrado aún por completo la paz moral y las condiciones necesarias para el ejercicio sosegado y fructuoso de los derechos; y haciendo, por último, un llamamiento á todos los leales habitantes de la isla, para que le ayuden á consolidar la paz, apresurando el momento de que cese el régimen excepcional en toda la extensión de Cuba.

También ha sido decretado por dicha autoridad militar un bando, en virtud del cual, queda levantado el estado de guerra en la provincia de Santa Elena.

En Vuelta Abajo, las últimas lluvias que han fecundado las comarcas productoras del tabaco, han hecho concebir á los vegueros muy risueñas esperanzas acerca de la próxima cosecha. Si á este benéfico riego sucede otro igual en el entrante mes de Enero, quedará asegurada la producción de la hoja que constituye uno de los ramos principales de la riqueza de aquel país.

El gobernador general ha dispuesto que en todos los centros y dependencias de la administración pública, se practiquen con rapidez los trabajos necesarios á fin de que se remitan prontamente la superioridad las notas de las reducciones que han de hacerse en los gastos, y que son exigidas por la situación aflictiva de los contribuyentes y por los ahorros del Tesoro.

En virtud de reclamaciones hechas por el síndico del Colegio de corredores de la Habana, con respecto á la circulación de los valores que se cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona, que por ser desconocidos en aquella plaza, no podrán servir para las fianzas de los colegiales, el general Blanco ha tenido por conveniente resolver que las mencionadas fianzas puedan prestarse en acciones del Banco Español de la Habana, en la propia forma y condiciones con que los admite la Dirección general de Hacienda para los funcionarios públicos, haciendo extensiva esa disposición á todos los que desempeñan dichos cargos en las demás plazas de la isla.

Segun el Leon Español de Remedios, está resuelta la construcción de un ferrocarril entre dicha población y Santa Clara.

Tribunales extranjeros.

EL CONDE DE DION.

Ante el jurado del Sena se ha visto el miércoles último la causa formada al conde de Dion por la brutal agresión de que fué objeto Mr. Scholl redactor del periódico El Renouveau, y cuyo proceso es curioso por revelar el estado moral de la sociedad francesa.

Oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores del suceso, pero conviene recordarlo, siquiera sea brevemente.

El 16 de Setiembre último se hallaba almorzando en uno de los principales restaurants de París M. Scholl, al que concurrían diariamente, acompañado de algunos amigos; un camarero le manifestó que allí se hallaba una persona que el día anterior había preguntado por él, y Scholl, que es muy mope, miró largo rato con los leales á la persona que le indicó el camarero.

Se disponía á salir M. Scholl, cuando dicho sujeto, saltando á su encuentro, le dijo: —Es Vd. Mr. Aurelio Scholl?

—Sí, señor.

—Pues su modo de mirarme hace poco, me ha disgustado en extremo; y acto continuo le dió dos puñetazos en la cara, diciendo: —Yo soy el conde de Dion.

Mr. Scholl trató de defenderse con un estoque que llevaba en un paraguas, pero separado por sus amigos y mientras se limpiaba la sangre que manaba de las heridas que tenía en la cara, el conde de Dion le arrojó una botella que le dió en el pecho, causándole fuertes contusiones.

El conde de Dion, que tiene 24 años y pertenece á una de las más aristocráticas familias de Francia, manifestó ante el comisario de policía y el juez instructor del proceso, que había pegado á Mr. Scholl únicamente por lo ocurrido en el restaurant.

Sin embargo, del proceso resulta que monsieur Dion había tenido un desafío con el director del periódico Le Voltaire, por unos artículos relativos á su persona. Más tarde, el 6 de Febrero, Scholl reprodujo y comentó en el Renouveau, con frases de muy subido matiz, un artículo del Gaulois, en que se trataba de una joven esposa sorprendida por su marido agraviado, artículo que incluyó luego en un libro titulado Flores del adulterio.

Con este motivo el conde Dion, creyéndose aludido, pidió explicaciones al director del Gaulois, arreglándose satisfactoriamente la cuestión.

Mr. Scholl ha manifestado en la vista del proceso, que si comentó el referido artículo fué por creerlo debido á la fantasía de su autor, habiéndose limitado á referir satíricamente una historia de cuya veracidad dudaba.

El fiscal, en su informe, demostró la premeditación del conde de Dion al vengarse de la ofensa que suponía haberle hecho Scholl, á quien no conocía personalmente, pues desde los primeros días de Setiembre manifestó á sus amigos que pensaba desafiarle.

El célebre abogado Lachaud defendió á Dion y rechazó los cargos, que referentes á la premeditación hizo el ministerio público; res-

pecto al artículo publicado por Scholl, dijo que la prensa es un instrumento admirable de progreso, es la defensa de los débiles y la guardadora de las libertades, pero tiene sus defectos, y de ellos es cómplice el público que de muestra su afición á ciertas historias escandalosas. La agresión del 16 de Setiembre, según la defensa, no fué premeditada, porque si bien el conde estuvo en el restaurant y preguntó por Scholl, fué únicamente por conocer personalmente al escritor que le había ofendido, concretándose el suceso á un ataque de cólera fácil de comprender.

El jurado estuvo deliberando tres cuartos de hora, y desechando la premeditación y alevosía, considera á Dion culpable como autor de golpes y heridas, con circunstancias atenuantes. El conde de Dion ha sido condenado á dos meses de prisión.

Venganza femenil.

En una de las calles más céntricas de Nueva-York y á la mitad de la tarde, gran número de espectadores presenciaron, pocos días há, el espectáculo de una linda joven, decentemente vestida, azotando con un buen látigo á un sujeto medio cegado por un puñado de pimienta que su irritada enemiga le había arrojado á los ojos. Cuantas personas presenciaban el vapuleo y cuantos por allí pasaban, simpatizaban con la joven hasta el punto de negarse algunas á proteger al azotado que le pedía socorro; por el contrario, le empujaban de nuevo bajo el implacable látigo, que tenía por cierto, algunos alfileres encorvados en la punta, cuyo efecto es fácil comprender.

El espectáculo terminó cuando la emoción y el cansancio impidieron á la agresora aplicar más latigazos, y entonces se retiró ésta precipitadamente por entre los espectadores, que lejos de detenerla, se apresuraban á hacerla paso.

La historia del vapuleo es la siguiente: El sujeto, que es un tal Ingersoll, que fabrica timbres y sellos de goma en la calle de Barclay, insertó un anuncio en el Herald solicitando los servicios de varias muchachas. Una de las que acudieron fué miss Aline May Freeman, recién llegada de Inglaterra; y al verla Ingersoll la citó para ir al día siguiente á una supuesta fábrica de Brooklyn. La joven se encontró allí sola con el anunciante, y la conducta de éste en aquel caso justifica los latigazos y arañazos recibidos.

ASUNTOS EXTERIORES.

LA CUESTION DEL ARBITRAJE.

Telegrafian de Viena al Temps de París diciendo que cada día reciben noticias más contradictorias acerca del arbitraje propuesto por Francia para el arreglo de la cuestión turco-griega.

Se asegura que el gobierno francés no se ha limitado á preguntar á las potencias si quieren constituirse en árbitros para el caso de que Grecia y Turquía aceptasen el arreglo, sino que se ha comprometido también á usar de toda su influencia con las dos naciones para que acepten el arbitraje.

Las afirmaciones de la Correspondance de Pesth, segun las que M. de Mong incitaba á los griegos á la resistencia, son consideradas como falsas. M. de Mong ha recibido el encargo, segun el corresponsal, de obrar en ese punto de acuerdo con su colega de Alemania, haciendo comprender al gobierno griego que las decisiones del Congreso de Berlín eran una solución propuesta á las dos partes, y que no podía obligarse violentamente á su ejecución.

El representante de Francia también ha declarado que si la Grecia optaba por la violencia, lo haría á su costa y riesgo.

Otro telegrama de la misma procedencia dice que al aceptar las potencias la idea del arbitraje excluyen toda idea de medidas coercitivas.

Los últimos despachos de Constantinopla anuncian que la Puerta ha pasado una nota en la que dice está dispuesta á aceptar un antiguo proyecto francés, relativo á la rectificación de fronteras griegas, concediendo á Grecia dos veces más terreno que el que concedía en la nota de 3 de Octubre.

OFICIAL

FOMENTO.—Real decreto jubilando al inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Francisco Clavijo y Pilo.

Otro nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de Alava, á D. Juan de Aldama.

Real orden dando de baja en el cuerpo de estadística al oficial de la clase de terceros don Miguel Ruiz de Villanueva.

HAZIENDA.—Real orden concediendo habilitación de primera clase á la aduana de Valencia de Alcántara en la provincia de Cáceres.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 3 del próximo Enero, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas números 362 á 370 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpeta núm. 2.534 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, carpeta núm. 2.178 de id.—Segundo semestre de 1874, carpeta núm. 2.118 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta núm. 2.081 de id.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 1.949 de id.—Primer semestre de 1866, carpeta núm. 1.878 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1.664 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1.554 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1.343 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.201 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.129 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.049 á 1.051 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 902 y 903 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 792 á 798 de idem.

Junta de la Deuda pública.—Resultado de la subasta celebrada en este día para la adquisición de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal, consignante á lo prevenido en la ley de 31 de Julio de 1855.

MADRID AL DIA.

Ha sido nombrado á propuesta del ministe-

rio de Fomento, caballero de la orden de Carlos III, D. Roman García Soria, en recompensa al donativo de objetos arqueológicos de los primeros siglos de la Era Cristiana hecha por el mismo al Museo Arqueológico. Estos objetos con otros muchos que continuamente se van descubriendo, se deben á las excavaciones que bajo su dirección y á sus expensas vienen practicándose há más de dos años en las ruinas de la antigua Segóbriga, término de Uclés.

Ha sido nombrado ingeniero primero de Caminos, canales y puertos, don Ricardo Ortuzar y Perez Caballero.

Se ha aprobado la emisión de 2.500 obligaciones efectuada por la compañía del tramvia de Bilbao.

Se ha suprimido el portazgo de El Pueyo en la provincia de Huesca por no producir lo necesario para el personal.

Se ha aprobado con prescripciones la relación de material para la explotación del ferrocarril de Montblanch á Tarragona en el próximo año de 1881.

El Sr. Vicuña ha vuelto á encargarse del despacho de la Dirección general de Agricultura.

Mr. Ferdinand de Lesseps ha contestado á los Sres. Güell y Bueno, senadores por la isla de Cuba, que á pesar de su buena voluntad y el deseo de dar gusto á sus ruegos, la sociedad para la perforación del Istmo de Panamá no podía comprometerse á establecer sus almacenes de depósito, ni á una estación en el puerto de Santiago de Cuba, ni á que sus barcos hicieran allí escala, porque los acarrees y todo lo que se refiere á la construcción, está ajustado por contratos, y los interesados van al Istmo de Panamá como quieren y por donde les parece, y que están dispuestos á hacer los viajes directamente en vapores donde no necesitarán recalar en ningún puerto, porque todo lo llevan consigo y perfectamente calculado al tiempo que necesitan para la travesía. Que por lo demás, la isla de Cuba puede estar segura de sus simpatías y de su agradecimiento por el espíritu de las exposiciones que de allí ha recibido y que influirá cuanto pueda con su consejo para que los contratistas, si han de hacer alguna arribada, la verifiquen en Cuba. Esta es la respuesta que obtuvieron del presidente de la sociedad del Istmo de Panamá los Sres. Bueno y Güell en la entrevista que han tenido con él en París el día 28 de Diciembre á las tres de la tarde, en el salon del Consejo de la sociedad.

El nuevo vapor Leon XIII, de la línea de Filipinas, ha sufrido en Cartagena un lamentable accidente al entrar en el puerto, procedente de Cádiz, en la noche del 24. Ya por la oscuridad que no permitió distinguir la punta del rompeolas del Oeste, ya por la excesiva salida del buque, ó por mala inteligencia de los timoneles, el vapor se encontró empujado entre la costa oriental del puerto y el rompeolas. Abatido por la marejada y el viento, el buque se acorchó sobre el muelle, sin poder hacer uso de la máquina para fraquearse. Acudieron en su auxilio las autoridades de marina con parte de la dotación de la corbeta Ferrolana y el vapor remolcador Roberto Scott, logrando entre todos sacar de su empeño al Leon XIII. El práctico se impresionó tanto por el suceso, que ha fallecido repentinamente, dejando en la miseria á su mujer y seis hijos.

Con el título de «Alerta» publica La Lluanera, de Nueva-York, un artículo acido que han salido de Nueva-Orleans, con dirección á Cataluña, algunos agentes de empresas agrícolas con intención de inducir á los labradores de aquel Principado á que emigren á los Estados del Sur. El colega advierte que no se dejen engañar nuestros compatriotas, pues si accedieran á las proposiciones de los agentes, muy pronto se arrepentirían de ello.

Ayer le han sido notificadas sus respectivas sentencias de cadena perpetua y veinte años de prisión, respectivamente, á José Salmeron y Obispo, autor de parricidio en la persona de su mujer Justa Vaquero, y á Bonifacio García, autor de la muerte de su hermano José, y en breve saldrán para los penales á que han sido destinados.

En los salones de los duques de Fernan-Núñez se reunieron anoche gran número de personas de lo más selecto de la sociedad madrileña con objeto de despedir el año viejo y saludar el nuevo.

La fiesta presentaba todo su esplendor poco despues de las doce, y á ella concurren, que recordemos, las marquesas de Alcañices, de Villalobar, de Valmediano, Puerto-Seguro, de Puente, de la Romana, de Bogaraya y de Bendaña; las condesas de Guauqui, de Velle, de Puñonrostro, de La Cerna, de Miravalles, madame Bauer y otras.

La duquesa de Fernan-Núñez lucía un rico vestido de feuille azul sin ninguna alhaja, y la duquesa de Huéscar traje de color de rosa y collar de perlas.

Entre los hombres vimos á los Sres. Cánovas, Alonso Martínez, Gonzalez (D. Venancio), generales Concha, Quasada y San Roman, conde de Bañuelos, marqués de Bedmar y baron de Benifayó.

Segun los periódicos de Milan, la nueva ópera del maestro Pochielli, El Hijo prodigo, representada en el teatro de la Scala, ha obtenido un éxito brillante, al que han contribuido los distinguidos artistas la señora D'Angeri, el tenor Tamagno y el bajo De Ratzké, que tan aplaudidos han sido por el público de Madrid y de provincias.

En la mañana del 30, salió á la mar para efectuar la prueba de su máquina, el crucero Aragon, construido en nuestro arsenal de Cartagena. Los resultados han sido satisfactorios, alcanzando dicho buque una marcha sobresaliente.

Merced á las gestiones de la empresa y á las de los Sres. Echegaray, Vico, Calvo y Bofill, la eminente actriz señorita Mendoza Tenorio reanudará en breve sus artísticas ta-

reas en el teatro Español, de lo que nos alegramos mucho.

El Sr. Brea y Moreno, inventor del aceite de ballotas, ha llegado á sus posesiones de la Mancha.

No sabemos si tendrá bastante fundamento la noticia que hoy publica El Liberal sobre propósitos de nuevo abrigados de una pequeña combinación senatorial, de la que formarían parte el Sr. Cervero y el baron de Alcalá. Será verdad, pero lo vemos difícil.

Segun noticias recibidas de la Plana de Castellon, ha sufrido la naranja que en tan gran escala se produce en aquella rica comarca, grandes perjuicios á consecuencia de los caracoles que por las pasadas lluvias se han multiplicado extraordinariamente, los cuales inundan los campos, se suben á los árboles y á las plantas, y lesionan los frutos mejores y más sazonados.

Hemos recibido un extracto del Reglamento para la Exposición que en la ciudad de Gandía se ha de celebrar durante los días 8 y siguientes del mes de Octubre del próximo año. En dicha Exposición figuran: 1.º Los productos agrícolas del distrito judicial de Gandía. 2.º Los industriales y animales procedentes de las provincias de Valencia, Alicante y Castellon. 3.º Toda clase de máquinas é instrumentos cuya aplicación sea ventajosa á la industria, á la agricultura y á los usos domésticos, aunque precedan de otras provincias.

Los que deseen conocer amplios detalles acerca de esta Exposición, pueden dirigirse al alcalde de Gandía, quien remitirá gratis y franco de porte el Reglamento á toda persona que así lo solicite.

De Charleston (Estados-Unidos) comunican detalles de un crimen horroroso, seguido de una triple ejecución popular.

Fué la víctima una joven casada, llamada la señora Kennedy, que durante la ausencia de su esposo se vió atacada por dos negros llamados Barnes y Vance y por la hermana de este último. No obstante las súplicas de la pobre joven, los tres asesinos la golpearon con unos azadones que hallaron en el patio de la casa, hasta dejarla sin vida. Dos horas despues llegaba á la casa el Sr. Kennedy, y su desesperacion no tuvo límites al ver muerta á su joven esposa, que se hallaba en visperas de ser madre.

Los sospechosos recayeron sobre el negro Barnes, quien al verse preso y amenazado descubrió á sus dos cómplices, Vance y su hermana Julia. Una vez convictos, el pueblo se apoderó de los tres, y poco despues eran ahorcados de un árbol inmediato.

Leemos en La Integridad de la Patria:

«Se ha arreglado la cuestión de los agentes de Bolsa, relativa á la falsificación de las carpetas, conviniéndose en que éstos consignen las cantidades de que aparecen responsables en valores del Estado, acudiendo ellos despues en su defensa por la vía contencioso-administrativa.»

En la reunion celebrada anoche por los interesados en este desagradable asunto, se dió cuenta de las gestiones practicadas para obtener la solución que indica el periódico ministerial, y que indicábamos ayer, habiéndose presentado hoy al ministerio de Hacienda las correspondientes instancias, en que se pide que dichos depósitos puedan hacerse en la Caja de Depósitos ó en el Banco de España.

Refiere La Enseña Bermeja de Zamora que ha sido encontrado en su casa el cadáver de don J. M., ejecutor en la recaudación de contribuciones del pueblo de Moraleja del Vino.

Dicho señor hallábase sentado en un sofá, teniendo una pistola á sus pies, por lo que se cree se haya suicidado.

Dice el Gaulois que el gobierno de la república de Andorra ha ofrecido al obispo de la Seo de Urgel poner el Valle de Andorra bajo la protección del Papa, y que Su Santidad ha autorizado al Nuncio para aceptar el ofrecimiento, caso de ser sincero.

Bajo la presidencia del señor marqués de San Carlos se reunió anoche en la tercera Casa consistorial la Sociedad protectora de los animales y las plantas, con objeto de elegir su junta directiva, siendo nombrados: presidente, D. José de Cárdenas; vicepresidente segundo, D. Emilio Ruiz de Salazar; consejeros: Sres. Alvarez Alvorst, Pascual (don Agustín), Frontaura, Larrea y Poc; depositario, Sr. Lopez Vargas; secretario general, D. Guillermo Rancés, y secretario del exterior, D. Eduardo Martínez Peña.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ.

LISBOA 31.—Hoy se ha celebrado una reunion del Consejo de Estado bajo la presidencia del rey. El gobierno ha propuesto la creación de 19 pares con objeto de asegurarse una mayoría en la Cámara vitalicia.

La opinion del Consejo no ha sido completamente favorable á este proyecto. Esto no obstante el periódico el Progreso asegura hoy que el jueves próximo firmará el rey los decretos relativos á dichos nombramientos.

SINGAPORE 30.—El vapor Magallanes, de la flota del marqués de Campo, llegó á este puerto sin novedad, siguiendo su viaje para Manila.

PARIS 31.—Ha fallecido Blaquie, jefe de las jornadas de Junio de 1848 contra el gobierno provisional de Lamartine y Ledru Rollin.

EL HAYA 31.—Se han rotó los diques de Bois le Duc (en Holanda).

Diez y ocho pueblos están inundados. Antúncense grandísimas pérdidas materiales. Hasta ahora no se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

LONDRES 31.—El periódico Pall Mall Gazette anuncia la próxima formación de nuevas columnas móviles destinadas á recorrer la Irlanda.

VIENA 31 (noche).—Dice la Politischen Correspondenz, que el gobierno griego ha contestado á la nota del gobierno turco del 14 de este mes.

En su contestacion, el gobierno de Grecia se muestra dispuesto si el de Turquía reconoce las decisiones de la conferencia de Berlín, á negociar directamente con él la forma y los detalles de la ejecución de dichas decisiones.

LONDRES 31.—El gobierno inglés ha dispuesto el inmediato envío de nuevos é importantes refuer-

1881

Durante este año seremos tan consecuentes vendiendo relojes baratos y buenos como el que acaba de finalizar. Nos proponemos vender 6.000 y lo conseguiremos estableciendo precios que asombren á nuestros competidores. También daremos nuevo impulso á la joyería, aumentando para esto nuestro taller de construcción.

IBO ESPARZA

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.



Salchichas de Oxford, Cambridge y Brunswick.
Lenguas de vaca, carnero y cerdo, en gelatina.
Sopas preparadas de tortuga, liebre, ave silvestre, guisantes, cola de huey y de pollo.
Mermeladas de naranja y limón.
Roast-beef, ternera asada, buey á la moda, buey con especias, carnero con judías, cabeza de ternera.
Chuletas de ternera y de cerdo, con tomate.
Arenques al natural y ahumados.
Patatas conservadas.—Guisantes secos.
Manteca de cerdo en latas.—Sal en betes.

19, Milleros, 19.—FEDERICO VIDAL

COLLARES DE MODA.

Pulseras, imperdibles, pendientes, cadenas, doblé y luto, peinetas, petacas, carteras, portamonedas y otros caprichos, toda última novedad.—Nuevo establecimiento.—Se hacen con posturas en bisutería.
22.—Carretas.—22.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscripción:
Madrid y provincias: Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6
Año..... 11

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

CUBIERTOS

de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales.
Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.
LOS TIROLESES.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

1.000 REALES DENTADURA

completa, presión de oro, garantizada. Espejo, dentista, Felipe III, 7, principal.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES
San Bernardo, 73, pral. der.ª

PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocación de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

GASPAR, EDITORES

4, PRINCIPE, 4.—MADRID

OBRA NUEVA

DESDE LA TIMBA AL TIMO

NOVELA

POR A. DE SAN MARTIN

Un tomo en 8.º de unas 250 páginas

DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA

DR. GOÑI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.—Montera, 11, pral.

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afeciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Anstia, Insomnio, Tumor cerebral, Espasmos, Parálisis, Ceguera, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigo, Yabidos, Anestruaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de Clin y C.ª y la Medalla del premio Montyon.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES-CORREOS FRANCESES

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.

Barcelona, 30

Cádiz, 3

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.

Pesetas. 1.ª categoría 900

2.ª clase 800

3.ª clase 700

Entrepuerto... 250

3.ª clase. (puente)... 175

1.ª clase. 2.ª 3.ª 1000 850 750

Entrepuerto. 350

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (10 v.)

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arsenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

PLAZA DE LAS CORTES 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

320 RS. DENTADURA completa; dientes, 20 reales uno. 20.000 dientes permanentes. Espejo, dentista, Felipe III, número 7, principal. Consultas de 10 á 5.

TINTURA ÚNICA

Instantánea para la Barba (1 frasco). sin preparación ni lavado.

POMADA ROSADA

para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS. Depósito en Barcelona: CASANOVAS y C.ª

AÑO XL.

El periódico especial de señoras y señoritas, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

es indispensable en toda casa de familia, por los modelos que publica de abrigos, sombreros y trajes de la estación, y por la facilidad con que todos estos pueden hacerse en el hogar doméstico, guiándose por las explicaciones y patrones que á cada confección acompaña.

La madre de familia que quiera vestir á sus hijas (de cualquier edad que sean) con elegancia y economía, debe suscribirse á dicho semanario, porque en él hallará cuanto pueda desear para este objeto, y además tal multiplicidad de dibujos para bordados y labores de todas clases, que hacen innecesario el gasto de profesoras y modistas.

A las señoras que deseen conocer la publicación se les sirve gratis, por vía de muestra, uno de los números publicados, dirigiéndose al Administrador de

LA MODA ELEGANTE

CARRETAS, 12, PRAL., MADRID,

de la que se hacen cuatro ediciones, cuyos precios para provincias por trimestres son 12, 22, 34 y 44 reales, cuya remisa puede hacerse al Administrador en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

AÑO XXV.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista un entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Un año, 35 pesetas; seis meses, 18, y tres meses, 10

EN PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 29 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de merceda actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que desean conocerlas, dirigiéndose al administrador, calle de Carretas, 12 principal, Madrid.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION ECONOMICA.

A. SANAHUJA-BAROU LOI.

ALFOMBRAS.

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en Bruselas, moquetas, fieltros, cordellos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños. Aparteros, núm. 3.

1.º Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 1.º

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS

POR

D. JULIAN DE ZUGASTI.

CAPITULO PRIMERO.

EL MARUSO.

Sin duda no dejará de admitirse, aun por los más optimistas, que haya hombres naturalmente propensos al mal; pero también es forzoso convenir en que nadie aspira á ser malvado sin algún móvil de interés, que se aparece á la conciencia bajo un aspecto de bien relativo: aun cuando para concebirlo así haya error en la mente, y aunque para obtenerle consienta el sujeto en la trasgresión, no solo de las leyes morales, sino también de las leyes positivas.

Es seguro que se disminuiría notablemente el número de crímenes, si en la balanza de las probabilidades el agente viese que en todo caso pesaba siempre la seguridad del castigo mas que la eventualidad del éxito, supuesto que entonces el bien aparente y transitorio, porque es mundanal y no definitivo, del lucro, de la venganza y de otras malas pasiones, quedaría tan superiormente contrabalanceado por la íntima convicción del fracaso inevitable, que aun dado el utilitarismo más feroz, ansioso y desentatado, y precisamente por esto mismo ninguno se atrevería á labrar su propia desventura, pérdida y ruina.

Tal vez en alguna ocasión se haya manifestado severo contra la falta de celo y tino de las autoridades para garantizar con eficacia práctica la vida y hacienda de los ciudadanos; pero a fuer de imparcial y justo, debo decir también que muchas veces la autoridad

pública en nuestro país se encuentra poco menos que imposibilitada de cumplir satisfactoriamente con su alta misión, á causa del aislamiento en que se halla, no ya para perseguir y castigar los crímenes, sino hasta para descubrirlos.

La autoridad, en efecto, sin agentes aptos, ni bien retribuidos, aun suponiendo que sean probos, siente en torno suyo un vacío inmenso cuando los ciudadanos se apartan de ella, dejándola sin apoyo, informes ni auxilio, para que desempeñe acertadamente su cometido, y en este caso, dicho se está que hasta parece injusto el exigirle, en tales condiciones, que haga imposibles.

No se comprende bien en nuestro país, á causa de pasadas opresiones, que la autoridad pública es y debe ser completamente solidaria con los ciudadanos, en cuyo concurso y acción debe encontrar aquella su más constante, eficaz y saludable complemento.

En vano la ley concede el derecho de perseguir y detener á los criminales, pues que el instinto general de los españoles, aparte alguna rara excepción, los lleva frecuentemente á abrir calle y paso para que los delincuentes consigan sustraerse á la acción de la justicia, llegando la perversión de ideas en este punto hasta el extremo de creerse que así se libera una víctima de un verdugo, un oprimido de la tiranía de su opresor; consecuencias desastrosas que ha producido en nuestro país la gestión insensata de los gobiernos, que siempre han considerado el poder como instrumento de odiosa tiranía, en vez de considerarlo como el medio que la sociedad pone en sus manos para conseguir los altísimos fines de la prosperidad pública, del bien general, del progreso y de la justicia.

Resulta de aquí un obstáculo de incalculable fuerza para la autoridad, y al mismo tiempo un estímulo poderoso para los malhechores, á quienes, con razon, se califica de enemigos de la sociedad, por más que luego estos

mismos socios se apresuren por una parte á darle abrigo y protección, mientras que por otra se niegan á decir lo que saben, y aun preguntados, rehusan el suministrar los informes que se les piden, y que, en infinito número de casos, podían ser de eficacia decisiva para la más pronta captura y justo castigo de los facinerosos más renombrados, y, por consiguiente, más repugnantes y temibles.

Tales costumbres son por desdicha generales en nuestro país; pero en algunas provincias de Andalucía llegan hasta el extremo inconcebible de que pueden vivir y pasearse muy seguros y bien mirados de todos, no ya los malhechores que aun no han caído en manos de la justicia, sino aquellos que, famosos por sus fechorías y sentenciados por los tribunales, consiguen escaparse de los presidios y se presentan en sus pueblos con inexplicable descaro, y sin tomar otras precauciones que las estrictamente necesarias para sustraerse á la Guardia civil.

Uno de estos desgraciados, y á la vez odiosos tipos, era José Carrascosa Gamboa, natural y vecino del pueblo del Arahá, provincia de Sevilla, y generalmente conocido en aquella comarca por el mote del Maruso, y al cual ya mis lectores conocen, por haber tomado parte en varios secuestros, y principalmente en el del joven Reina, según queda referido en la Narración precedente.

Contaba el Maruso á la sazón, es decir, en 1870, unos treinta y ocho años de edad, y era mediano de estatura, redondo de cara, moreno claro de color, robusto y muy fornido. Su nariz, hundida en su nacimiento, era gruesa y ancha, y denotaba instintos sensuales; su boca regular, cuyos labios replegábanse con frecuencia, revelaban penetración y astucia, y sus ojos grandes, negros y saltones, indicaban á la vez la vivacidad de su imaginación y la constante inquietud de su ánimo. Su barba era poblada y negra, como sus cabellos, y to la su persona inspiraba más bien simpatía

que repulsión, á las gentes campesinas de la comarca, las cuales velan en el Maruso, no tanto un criminal, como una especie de héroe, lleno de bravura, generosidad y rumbo, y además, como allí se dice, con muy buena sombra.

Así, pues, el Maruso era el rey en la taberna y en el campo, convido con largueza á todo el que se presentaba, y dando generosamente á todo el que le pedía, añadiendo á todo esto esa graciosa é insinuante familiaridad, que basta y aun sobra para atraerse la afecion de gentes rústicas, sin sentido moral, sin instrucción ninguna, dotados de imaginación ardiente y vanidad inexplicable, pues que se ilusionaban y aun engreían por que el escapado de presidio los llamase por sus propios nombres, apellidos ó apodosos.

Con tales condiciones el Maruso, además de sus compañeros de crimen, contaba con el concurso y ayuda de todos los campesinos, á quienes les daba órdenes y encargos, que aquellos cumplían con admirable fidelidad, y con una solicitud, gusto y eficacia, que de seguro no habrían desplegado para hacer cosas buenas ó mandadas por sus amos.

Es verdad que el Maruso no perdonaba medio alguno para atraerse á los moradores de los campos, entre los que solía reclutar algunos de sus cómplices, á los cuales convidaba en los cortijos y chozas de pastores, celebrando allí grandes merendonas, llevando mozas del partido y divirtiéndose á sus anchas, despues de lo cual, llamada aparte á cada uno y les comunicaba sus encargos, con arreglo á su capacidad respectiva, ignorando muchas veces ellos mismos los fines y propósitos del que les daba sus órdenes, entre convites y obsequios.

Resultaba de aquí, que el Maruso, no solo encontraba en cada campesino un criado suyo que de mil diferentes modos le ayudaba para la perpetración de sus delitos, sino también un agente eficaz que en muchas ocasiones

zos, en vista de la actitud cada vez más amenazadora por parte de los boers.

Se confirma el rumor de que estos se han apoderado de la ciudad de Pretoria.

PARIS 1.º.—Doña Isabel visitó ayer al Sr. Grévy. DUBLIN 1.º.—Una proclama del virrey de Irlanda prohíbe para hoy y mañana las reuniones públicas con motivo de la cuestión agraria.

El Sr. Parnell y sus coacúsados tienen el proyecto de ir a Londres para asistir a la apertura del parlamento inglés.

PARIS 1.º.—Se han tomado medidas para evitar alborotos con motivo de la manifestación que los amigos de Blanqui preparan en el entierro del célebre agitador.

Continúan recibiendo detalles de los grandísimos desastros causados por las inundaciones de Holanda y Bélgica.

PARIS 31.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 84'90; el 5 por 100 id., a 119'65; el 3 por 100 español exterior, a 21 1/2; el interior, a 00; amortizable exterior, a 42 1/2; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 475; consolidadas inglesas, a 98 15/16.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, a 20 3/16; id. exterior, a 21 5/16; amortizable exterior, a 42 7/8; idem interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 473'75.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Una fuerte borrasca procedente del NO. de las Islas Británicas, tiene su centro al Sud de Noruega, en Scudness (732 millímetros), donde ha bajado 10 milímetros el barómetro; esta tormenta se dirige al mar Báltico.

En el Mediterráneo existe una depresión secundaria hacia el golfo de Lyon; en el resto de Europa se rápida la subida del barómetro. Un telegrama del New-York Herald, anuncia una nueva depresión que llegará a las costas de Inglaterra y Francia del 31 al 2 de Enero, produciendo fuertes temporales en el Atlántico.

Vuelve el buen tiempo en la Península, subiendo el barómetro, descendiendo la temperatura y dominando vientos del cuarto cuadrante; sin embargo, en el Norte continúan las lluvias. Máxima presión 774 milímetros en El Escorial; las mínimas (7'65 7'66) corresponden a Palma, Cartagena, Alicante y Barcelona. Temperatura máxima, 14 grados en Cartagena; mínima, 2 bajo cero en Teruel. El cielo en general despejado. Agitado el Océano y tranquilo el Mediterráneo.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 9 grados; mínima, 0 grados.

La moneda en Francia.

Mé aquí la cifra total de moneda que actualmente existe en Francia:

Table with 2 columns: Description of currency and amount in millions. Includes items like 'Piezas de cinco francos en circulación', 'Moneda divisionaria', 'Monedas de oro', and 'Total general'.

El ministro de Hacienda piensa, según los diarios últimamente recibidos de París retirar de la circulación todas las monedas de vellón de provincia extranjera.

Para llevar a la práctica esta medida, los directores de las cajas del Estado recibirán una circular, en la cual se les prevendrá, además, que por ningún concepto se reciban monedas de cobre que no sean nacionales.

EDICION DE LA NOCHE.

Hoy empezamos a publicar, en forma de folletín, la Historia de tres sucesos de la obra El Banderismo, del Sr. Zugasti, cuya lectura nuevamente recomendamos a nuestros abonados.

Parece que por el ministerio de la Gobernación se han expedido ya los consiguientes telegramas a los diputados ausentes, esperando que desde el día 8 ó 9 la concurrencia sea respetable.

Análogas excitaciones hará también la oposición a sus amigos.

Aseguran varios periódicos ser inexacto, como otros habían dicho, que el general Martínez Campos haya regresado al Sr. Romero Ortiz, para su museo, el fajín que llevaba en Sagunto cuando la proclamación de D. Alfonso.

El gobernador de Salamanca que disfrutaba licencia, ha vuelto a encargarse del mando.

Muchos gobernadores y algunas diputaciones y ayuntamientos, han dirigido hoy telegramas al gobierno felicitándole por la entrada de año.

Se agita en León el pensamiento de construir un ramal de ferro-carril que una la provincia de Zamora con la línea general del Noroeste en León, empalmado con la de Asturias. Dicho ramal partirá de Benavente, y siguiendo por la margen derecha del Esla, pasará por B.ñones y otros pueblos de la vega de Toral, Villamañán, Benarive, Ardon y Vega de Infanzones. El pensamiento es de importancia suma para Asturias, porque una vez realizado, se pondría en comunicación los puertos de esta provincia con abundantes mercados de Zamora y León, que hoy están aislados, y también algunos de la provincia de Valladolid, a los cuales ofrecerá más ventaja mandar sus productos por esta vía.

Los propietarios de Cataluña tratan de organizarse para manifestar a las Cortes y al gobierno su opinión contraria a la unificación de Códigos. La provincia de Barcelona ha iniciado la campaña, dirigiendo circulares a las provincias y organizándose por distritos judiciales.

Un diario zaragozano anuncia que ha disminuido el tráfico de vinos, en aquellas comarcas a consecuencia de la paralización que por el momento se nota en los principales mercados franceses.

Nos escriben de Alcañiz que tanto en aque-

habido hasta ahora completa paralización en las compra-ventas de aceite, y precios tan bajos como no se habían conocido hace muchos años, pues en algunos molinos ha llegado a venderse a 32 rs. arroba.

Dice La Provincia de Teruel, que a consecuencia del asesinato cometido en la persona de D. Aquilino Fernandez, secretario de Noguera, han sido presos el primer contribuyente y el juez municipal de aquel pueblo.

Un establecimiento fotográfico de Barcelona está haciendo ensayos con la luz eléctrica para retratar de noche. Los resultados que va obteniendo son satisfactorios.

De París nos escribe nuestro corresponsal dando cuenta de una visita que al presidente de la vecina república ha hecho S. M. la reina doña Isabel II en persona, con objeto de solicitar el indulto de un español condenado a pena capital por los tribunales de Burdeos, de cuyo hecho, así como del crimen de que se le acusa, dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Mr. Grévy ha prometido a S. M. estudiar detenidamente el proceso y satisfacer sus deseos si es posible.

Los vocales de la junta provincial de instrucción pública de Navarra, han elevado a su majestad el rey una exposición presentando la renuncia de sus cargos por no poder cooperar en conciencia a la ejecución de la real orden de 4 del pasado Diciembre, la cual preceptúa que desde el día de hoy se verifique el nombramiento de maestros de los pueblos navarros, no por sus ayuntamientos, como hasta aquí se ha hecho, sino por el ministerio de Fomento, por la dirección general de Instrucción pública, ó por el rector de la Universidad de Zaragoza.

BALANCE DEL DIA

Mucho tarjeteo y muchas felicitaciones múltiples, por la entrada de año. Estos saludos se han cambiado también entre los individuos de la familia real que residen dentro y fuera de España; y así mismo han enviado sus felicitaciones al gobierno los gobernadores todos y algunos alcaldes y diputaciones provinciales.

Nosotros enviamos también la expresión de nuestro buen deseo a los abonados a EL CORREO, rogando a Dios tengan perseverancia para aprender con su acostumbrada benevolencia.

Basta de cumplimientos, y a lo que importa.

Lo que importa es saber cómo marcha hoy las cosas, de las cuales poco nuevo podemos decir, por no prestarse a ello el día; pero, en fin, diremos que se habla de lo de ayer, y de lo de ayer, lo más preferente es lo que pudo ocurrir en el sorteo de secciones y elección de cargos para la mesa del Congreso.

Sobre esto último, algo indicamos ya ayer al condensar las noticias del día en nuestro Balance ordinario.

En cuanto a lo otro, es decir, al sorteo de las secciones, aparte de las insinuaciones de los periódicos de la mañana, que por separado registramos, hay que rectificar con litura los errores que involuntariamente se han cometido.

Ni en la sección tercera ni en la sexta, que es donde más favorecidos resultan las oposiciones, pueden estas aspirar al triunfo. Nosotros, al escribir estas líneas, tenemos delante un ejemplar de la lista de secciones como ayer resultaron organizadas, y con este ejemplar a la vista, aparece que la sección tercera se compone de 58 diputados, 21 de oposición y el resto ministeriales, y la sección sexta de otros 58 20 de oposición, y los demás del gobierno.

Verdad que hay muchos diputados ministeriales ausentes, algunos que quizá no vengán; pero lo propio, y en mayor escala, sucede relativamente con las oposiciones.

No hay, pues, que calentarse los cascos con esto.

No es aquí, además, donde le duele. El gobierno, si tropieza con algunas dificultades que le hagan zozobrar, han de provenir de sus propios errores, de su propio desfallecimiento, de las flaquezas de una política ya gastada y de los movimientos de una mayoría poco satisfecha.

Todo lo demás, música celestial.

Signe lo mismo, aunque no lo parezca, por su aparente incoherencia. El presidente electo del Congreso, señor conde de Toreno y los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda han visto esta tarde al Sr. Cánovas, conversando con él un largo rato. Los tres primeros han concurrido a la Presidencia espontáneamente; pero el Sr. Cos-Gayon nos parece que ha concurrido, como los testigos concurrían en los testamentos del derecho romano.

Nada sabemos, en último término, de la conversación que hayan podido tener personas de tan alta posición; pero están tan próximos los sucesos de ayer en el Congreso; lo que algunos quisieron hacer por el Sr. Villarino, y lo que otros hicieron contra el señor Ordoñez; tiene tanta elocuencia el enfriamiento de los unos, y la desviación de los otros; los casos ya manifestados de los señores Ledesma y Marín, y los casos todavía incubados de otros amigos inciertos; una palabra, una frase, un acto, que pudiera surgir de la mayoría allá por los sitios en que acostumbra a sentarse el Sr. Silveira; todo esto, unido a las dificultades de la Hacienda y a los peligros del presupuesto, constituye una atmósfera, que por precisión tiene que influir en el ánimo de los ministros; que trae preocupado al Sr. Cánovas, y que posible es haya sido materia de conversación esta tarde en la morada del presidente del Consejo.

Nosotros, más que por noticias, procedemos por impresiones; y por impresiones decimos, que no es la oposición lo que preocupa al gobierno, que no se tampoco otras dificultades que suelen relampaguear en el cielo de los

agoreros y pesimistas lo que le afecta; pero esto, no obstante, en las elevadas esferas del gobierno pasa algo que no se traduce en hechos concretos todavía, pero que se atisva, se siente, se respira.

Para decirlo de una vez: en las elevadas esferas del gobierno, esto es indudable, hay cansancio, amargura y preocupación.

El tiempo se encargará ahora de demostrar si tenemos ó no buen ojo médico.

En los círculos del salón de Conferencias, aunque ya un poco animados, nada nuevo. Sólo hemos advertido que se hablaba de un almuerzo ayer mañana dado en una casa importante y conocidísima de la calle de Alcalá, en que por primera vez se han servido platos a los fusionistas que también concurrían, en que se leja poder actual. ¡Pura broma! Además hemos oído que en otra casa muy principal, aunque de distinta tendencia, en la recepción de anoche, a que concurrió el Sr. Cánovas con otros varios personajes de ideas, a las suyas contrarias, se habló también, como no podía ménos, algo de política, no del todo amargo para las oposiciones en espectación. ¡Cuidado con los espejismos!

El resumen del correo de Cuba que hoy ha llegado, viene a ser lo siguiente: paz grande en aquella isla, y dominada por completo la insurrección preparada por la gente de color en Santiago de Cuba, insurrección que tenía más estension de lo que habíamos creído. Cosecha hermosa de tabaco, y mayor de lo que se esperaba la de azúcar, cuyos precios, además, han mejorado un poco.

El asunto del reemplazo del mayor del Congreso, nos parece ya a resolverse tranquila y satisfactoriamente. Así en las regiones del gobierno como entre los señores diputados, está hecha la opinión de que se corra la escala entre los oficiales de secretaría, dándose el primer puesto al Sr. Bailes.

Después de la conferencia esta tarde celebrada entre los Sres. Cánovas y Cos-Gayon, tenemos por cierto que el presupuesto se presentará más pronto de lo que se ha creído hasta ahora.

También creemos saber, ratificando una noticia por nosotros siempre mantenida, que después del Mensaje habrá un interregno parlamentario.

Caso raro. El gobernador de Granada dice hoy al gobierno que dos de los cinco criminales que se habían escapado de la cárcel de Alhema han vuelto por sus pies al encierro, si bien hostigados por la persecución de la Guardia civil.

Mañana despedida de la Patti. Nada más.

Ultimos cambios

de la Bolsa de París: 30 Diciembre.

Table of market values for Spanish and foreign securities. Includes items like 'Acciones.—Madrid a Zaragoza, 410', 'Norte de España, 375', 'Gas de Madrid, 663 75', etc.

Bolsa Barcelona: 30 de Diciembre.

Table of market values for Barcelona securities. Includes items like 'Acciones.—Banco de Barcelona, 165 d. 165'50 p.', 'Sociedad Cat.º gral. de crédito, 23 d. 237 p.', 'Idem Crédito Mercantil, 47'50 d. 48 p.', etc.

Bolsin.

A las cinco de la tarde: Cambios como ayer: 21'50 con cupón a la liquidación, y 21'15 sin el fin mes.

Banco de Castilla.

En el sorteo público celebrado hoy, según el anuncio en la Gaceta del día 18 del corriente, para la duodécima amortización de billetes hipotecarios de este Banco, han sido extraídas las once bisas marcadas con los números 8, 18, 37, 45, 57, 59, 65, 66, 78, 80 y 89.

En su consecuencia, quedan amortizadas en todos los millares de la serie española y de la

letra A de la serie inglesa las 11 decenas siguientes 71 a 80, 171 a 80, 331 a 70, 441 a 50, 561 a 70, 581 a 90, 641 a 50, 651 a 60, 771 a 80, 791 a 800, 881 a 90.

Quedan también amortizados en las letras B y C de la serie inglesa los billetes de todas las centenas que terminan en los números citados que han salido en el sorteo.

Asimismo, y con arreglo al referido anuncio, quedan también amortizados todos los billetes de la serie española, que resultan en circulación despues de este sorteo.

Desde el día 3 de Enero próximo, de once a una de la mañana, en todos los días no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este Banco, Barquillo 3, los billetes hipotecarios de ambas series, que resultan amortizados, debiendo tener unidos, sea cualquiera el día en que se presenten, todos los cupones no vencidos en aquella fecha, ó sea desde el que vencerá en 1.º de Abril del año próximo.

La presentación se hará con debies facturas, que se facilitarán gratis, devolviéndose una a los interesados con el señalamiento para el pago.

Madrid 30 de Diciembre de 1880.—El secretario, J. Girona y Canaleja.

La administración del Banco ha acordado satisfacer desde el día 3 de Enero próximo los cupones que vencen en 31 del actual y valores que hayan sido amortizados, no sólo de sumisiones y de las del Banco Hispano-Colonial, sino de toda clase de efectos públicos del Estado y del Tesoro, depositados en las cajas del establecimiento.

Al efecto los depositados pueden presentar desde dicho día sus resguardos de depósito, en todos los no feriados, de once de la mañana a la una de la tarde.

Madrid 30 de Diciembre de 1880.—Por acuerdo de la administración: el secretario, J. Girona y Canaleja.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos cuyas peticiones tengan fecha posterior al 30 de Junio próximo pasado, se realizarán exclusivamente en metálico.

El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios habrán de pagar por un préstamo a 50 años:

Por interés anual..... 6'00 por 100

Amortización y comision. 0'93 por 100

Total de cada anualidad... 6'93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo a que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada a amortización, varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

Cultos.

Santos de mañana.—San Isidoro, obispo y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, completas y procesión de reserva.

En las parroquias, San Isidro, Encarnación y en la Capilla Real, habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en San Millán, Arrepentidas, San José, Servitas, San Marcos, Santiago y Caballero de Gracia.

Continúa celebrándose al anochecer la novena de la Virgen del Pilar en San Andrés.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—Función de despedida por la señora Patti.—A las nueve.—Il barbiere di Siviglia.

TEATRO ESPAÑOL.—100 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El zapatero y el rey (segunda parte).—Sainete.

A las cuatro.—El Trovador.

APOLO.—101 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—El sacristán de San Justo.

ZARZUELA.—17 de abono.—Turno impar.—Los polvos de la madre Celestina.

A las cuatro y media.—La misma.

ALHAMBRA (Folies Ardriens).—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

A las cuatro y media.—A Sevilla por todo.—La calandria.—Las vacantes.

De doce y media de la noche a seis de la mañana, gran baile de mascarar.

COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Un grano de arena.—¡Anda, valiente!

A las cuatro y media.—¡Adios, Madrid!—Preston y Compañía.

TEATRO LARA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—El vestido azul.—De Cádiz al Puerto.

A las cuatro y media.—A gusto de todos.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

MARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los inocentes.

A las cuatro y media.—La misma.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media y cuatro y media.—Magníficas funciones por los principales artistas de la compañía y el aplaudidísimo Cee-Mee.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuán, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde las diez de la mañana a las cuatro y media de la tarde.

SALONES DE LA BOLSA.—Gran baile de tres y media de la tarde a dos de la mañana.